



No. 10-108686-00002-0000

Fecha: 2010-11-30 15:57:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eje. 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 1

AS. 113.359

Señora Jefe
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

RESPUESTA A OFICIO 12852 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2010

REF: Expediente No. 10 108.686 - Solicitud de Patente Entrada en Fase Nacional
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/US2008/058658
a favor de **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**.

Titulada: SALES DE ARGININA Y UN CATION, PRODUCTOS DE CUIDADO ORAL
Y PERSONAL QUE LOS CONTIENEN Y MÉTODOS PARA PREPARAR DICHAS
SALES Y PRODUCTOS.

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta
profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **COLGATE-
PALMOLIVE COMPANY**, según lo acredita el documento de poder presentado en
esa División, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el
01 de octubre de 2010, de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de
la comisión de la Comunidad Andina, me permito allegar:

1. Nuevo título el cual precisa el objeto de la solicitud: "SALES DE ARGININA Y
UN CATION, PRODUCTOS DE CUIDADO ORAL Y PERSONAL QUE LOS
CONTIENEN Y MÉTODOS PARA PREPARAR DICHAS SALES Y
PRODUCTOS".

De la señora Jefe atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
Calle 70A No. 4-41

Bogotá, 29 de noviembre de 2010

MXB/jpg
Folios: 1

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO
Apoderado(a) y/o Representante de
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

REFERENCIA	Radicación No.	10 108636
	Solicitud internacional	PCT/US2008/058658
	Fecha inicio fase nacional	08/09/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12903
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, 28 ABR. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

jfernand